

XXXIX REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

Neuquén, 25 y 26 de junio de 2025.

COMISION DE FACILITACION FRONTERIZA Subcomisión de temas aduaneros

En la ciudad de Neuquén, República de Argentina, los días 25 y 26 de junio de 2025 sesionó la Comisión de Facilitación Fronteriza - Subcomisión de temas aduaneros siendo Copresidida por la Sra. Carolina Renda, JEfa de División Zonas primarias y fronteras de la Subdirección General de Operaciones Aduaneras del INterior (Aduana-ARCA) y por la Sra. Katherine Ampuero, Directora Regional de la Aduana Talcahuano del Servicio Nacional de Aduanas de Chile.

El Listado de asistentes luce en Anexo I .

En una primera instancia se procedió a la revisión del avance de los temas tratados en acta de esta Subcomisión de fechas 08 y 09 de septiembre de 2022, según se indica a continuación: .

1. Establecer un documento oficial para ambas aduanas para los casos en que se rechace el ingreso a un usuario, que consigne la causa del rechazo.

Ambas aduanas dan por cumplido este tema, toda vez que, actualmente, se conoce la causa del rechazo.

2. Formalizar canales de comunicación expedita entre funcionarios de Aduana chilena y AFIP en los pasos Cardenal Samoré, Carirriñe y Huahum.

A la fecha los canales de comunicación se encuentran determinados y utilizados. Compromiso cumplido.

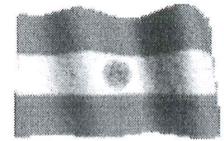
3. Reuniones bilaterales para la elaboración de procedimientos o indagatorias conjuntas de fiscalización, procesos operativos, etc.

Las Aduanas dan cuenta que se realizaron reuniones bilaterales en el contexto de este, destacando la necesidad de una coordinación de las mismas con mayor regularidad.

Asimismo, las Aduanas acuerdan mantener actualizada las nóminas de personal de ambas aduanas, e informar a la mayor brevedad posible a su contraparte cualquier cambio o modificación de esta nómina.

4. Ingreso temporal de vehículos. Informatizar los sistemas y homologar los tiempos de estadía, ya que en Argentina son 90 días y en Chile 180.

La Aduana de Chile da cuenta que en el paso Cristo Redentor, se está implementando un plan piloto para el procedimiento simplificado aduanero, el cual elimina el formulario papel y contempla una adecuación del



XXXIX REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

Neuquén, 25 y 26 de junio de 2025.

plazo de admisión/salida temporal. La Aduana de Argentina ratifica esta implementación del plan piloto en Cristo Redentor.

La Aduana de Argentina manifiesta preocupación por el uso del formulario papel en los otros pasos y la diferencia en la aplicación del plazo de admisión/salida temporal con respecto a lo aplicado por la aduana de Chile. La aduana de Chile transmitirá esta preocupación a su nivel central.

5. Revisión normativa en lo referente a los criterios utilizados por los contratos de arrendamiento de vehículos en modalidad "Rent a Car" que salen y retornan al país con distintos responsables.

Ambas Aduanas manifestaron que se mantiene un estricto control para dar cumplimiento a la normativa vigente. Compromiso cumplido.

6. Se requiere evaluar los riesgos de ingresos de divisas no declaradas y el no retorno/salida del país de implementos deportivos de pesca, caza y ciclismo de montaña de alta gama al amparo de regímenes suspensivos (DATET, DSTET).

Ambas Aduanas manifestaron que se han fortalecido los controles de divisas, manteniendo comunicación permanente en lo que respecta a intercambio de información.

Por su parte, la representante de la Comisión Nacional de Fronteras de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la República Argentina, recomienda que, ante eventos de acción judicial en territorio argentino, se informe a Cancillería de Argentina y al Cónsul respectivo la reiterancia del evento y expresar su necesidad de mantener reuniones sobre este tema.

A su vez, la Aduana de Chile menciona, como buena práctica, la realización de capacitaciones judiciales con el Ministerio Público, aspecto será considerado por la Aduana de Argentina para replicarlo..

7. Se requiere evaluar los riesgos de contrabando de cigarrillos, armas, municiones, productos veterinarios, entre otros, a través del tránsito por pasos no habilitados cercanos al complejo.

Los/as representantes de la Aduana Argentina mencionan que se reforzaron los controles ante el impacto económico del tráfico ilegal.

La Aduana de Chile manifiesta que no tiene competencia en el paso no habilitado.

Ambas Aduanas concuerdan en la necesidad de derivar esta temática ante la Subcomisión con competencia en temas de seguridad.



XXXIX REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

Neuquén, 25 y 26 de junio de 2025.

8. Posibilidad de contar con tecnologías no invasivas de inspección.

La Aduana de Chile manifestó que en el paso Paso Limite-Futaleufu se instaló un canil y se ingresó un proyecto al Gobierno Regional para la adquisición TNI. Por su parte, manifestó que en Cardenal Samoré se encuentra operativa TNI desde junio 2025, ya, a la fecha, con hallazgos.

En el lado Argentino de Samoré se cambió el escaner de valija por tecnología actual (escaner doble vista).

9. Paso Buta Mallín- oleoducto Trasandino.

Tema cumplido, toda vez que el paso se encuentra en operación.

10. Estado de situación de infraestructura, servicios de internet y demás servicios básicos en los Pasos.

Desde la Aduana Argentina se informa que se realizan levantamientos continuamente sobre necesidad de infraestructura, servicios, conectividad, los que se elevan al área correspondiente: Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Asuntos técnicos y Ministerio de seguridad, dependiendo del paso que corresponda.

Chile destaca que mejoró la conectividad en todos los puntos para los sistemas de aduana.

11. Estado avances en Pichachén y Huahum

La Aduana de Chile manifestó que en caso de Pichachén se está construyendo un nuevo complejo con entrega estimada a fines del 2026.

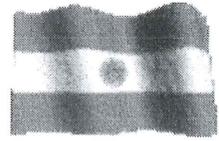
La Aduana de Argentina enfatiza nuevamente que el tema de infraestructura excede sus competencias y manifiesta la importancia de elevar las necesidades ante el organismo coordinador..

A continuación se trabajaron y discutieron los siguientes tópicos:

1. Oleoducto transandino.

La Aduana de Chile manifiesta la importancia de seguir trabajando ambas aduanas y avanzar en la destinación de "tránsito" del petróleo que se transporta vía este oleoducto. Ello, por cuanto, hasta la fecha, solo se contempla en la normativa la destinación aduanera de importación en Chile. Las aduanas se comprometen a mantener contacto para trabajar en todos los aspectos que involucren esta nueva destinación.

2. Retorno de camiones que han sufrido siniestros.



XXXIX REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

Neuquén, 25 y 26 de junio de 2025.

Las Aduanas revisarán el retorno de camiones provenientes del país vecino cuando han sufrido algún siniestro, haciendo hincapié en los documentos que se acompañan en su retorno, toda vez que a Chile son devueltos solo con las actas del accidente. Ambas Aduanas acuerdan como propuesta mantener comunicación entre los dos organismos para evaluar y analizar la manera de resolver conjuntamente esta situación..

3. Número de ejemplares MIC/DTA

La Aduana de Chile da cuenta que se están exigiendo una gran cantidad de ejemplares del MIC/DTA en territorio argentino, para el tránsito Chile a Chile. En este sentido, se ha advertido que en el Paso Cardenal Samoré los transportistas demandan gran cantidad de ejemplares del MIC/DTA timbrados y firmados por los funcionarios para dar abasto a los requerimientos que tienen en su ruta a destino.

Ambas Aduanas acuerdan elevarlo a la subcomisión de transporte de este Comité.

4. Digitalización completa y transmisión del MIC/DTA.

La Aduana de Argentina manifiesta la importancia de retomar las reuniones del grupo de trabajo SINTIA Chile-Argentina, con miras a avanzar en la digitalización del MIC/DTA y del sistema SINTIA.

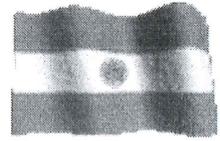
Chile y Argentina transmitirán a las áreas competentes la necesidad de retomar las reuniones en el marco de la mesa de trabajo SINTIA.

La Aduana de Argentina hace entrega a la Aduana de Chile de un informe pormenorizado de diferentes situaciones advertidas en la transmisión a través de SINTIA del periodo comprendido entre enero y mayo del corriente año. la Aduana de Chile le acusa recibo y solicita su envío por email, para su entrega al área competente.

5. Paso internacional Futaleufú

La Aduana de Esquel ante reiterados al coordinador del lado Argentino, manifestó la necesidad de elevar las problemáticas de infraestructura del paso internacional Río Futaleufú al Ministerio de Seguridad.

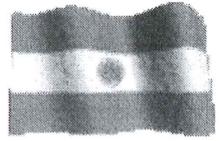
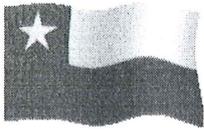
6. Otros



XXXIX REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

Neuquén, 25 y 26 de junio de 2025.

Desde la Municipalidad de las Ovejas se manifiesta su deseo de que se considere el desarrollo del paso Minas Ñuble en atención de la aspiración del Municipio y de la Región del Alto Neuquén como oportunidad para el intercambio, y con ello el desarrollo económico, social y cultural.



XXXIX REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

Neuquén, 25 y 26 de junio de 2025.

ANEXO participantes:

1. María Belén Aragón- comité, vigilancia, zona franca Zapala.
2. Lucas Giorgtti- Infotech.
3. Rosario Casajus- Aduana Neuquén.
4. Mario Estela Vidal- Aduana Neuquén.
5. María Elena Ríos, Rosales- Aduana Esquel.
6. Gustavo Vargas- Aduana Neuquén.
7. María Carolina Renda- EDGOAI.
8. Claudia Afione- Municipalidad de Zapala.
9. Martin Sukarevicius- Despachante Aduana.
10. Pablo Castro- Aduana Chile.
11. Katherine Ampuero- Aduana Chile.
12. Sebastián Barone, Conde- Aduana Bariloche.
13. Reina Sotillo- Comisión Nacional de Fronteras
14. Miguel Merino- Municipalidad de Las Ovejas.
15. María Sol Martínez- Estudio Mugerza